

Guayaquil, 28 de Marzo del 2016.

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FOOD HOUSE CATERING SERVICES S.A. CHOUSFOOD

Presente:

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo señalado por la Superintendencia de Compañía en la Resolución No. 92-1-4-3-0013 publicado en el registro oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992, y

conforme a las políticas establecidas en la compañía FOOD HOUSE CATERING SERVICES S.A., la Gerencia presenta el informe de actividades durante el ejercicio económico del período 2015.

Como se observa en los estados financieros 2014 y 2015, realizando un comparativo las diferencias notorias se debe a que tomamos el periodo 2015 como año en el que la compañía inicio sus actividades en un 100%, esto se debe a la adquisición de un contrato con las instituciones ECOTEC y ECOMUNDO, brindando no solamente servicio de catering y alimentación para personal en empresas sino también servicio de bar escolar.

Para mejorar nuestros ingresos durante el año 2016, la Gerencia ha considerado incrementar nuestra lista de clientes realizando un plan de negociación donde seguramente esperamos que sean aprobadas nuestras propuestas en un 60% debido a las condiciones del mercado y las finanzas a nivel nacional, para lo cual nuestro es estratégico para ser competitivos en el mercado y así mejorar el rendimiento de nuestras ventas.

Se ha realizados convenios con proveedores económicamente fuertes en la actividad comercial y así obtener un rotación variada y rápida de los productos que conforma nuestro stock, ya que la variedad es de lo que degustan nuestros clientes.

Durante este periodo nuestra liquidez es excelente lo que nos ha permitido adquirir el 89% de lo que hoy poseemos como ACTIVO FIJO que en él se encuentra todo nuestro equipo necesario para el funcionamiento de la compañía, no obstante también planeamos para el próximo periodo crecer en tecnología, para nuestro próximo periodo se ha planteado la adquisición de la planta en donde labora nuestro personal, que actualmente es arrendada, es debido acotar que se encuentra reflejada una pérdida de \$ 3.631,12 en nuestros Estado de Situación Financiera, pero esto no quiere decir que hayamos perdido, ya que la compañía ha logrado cumplir con todas las exigencias de nuestros entes reguladores y los beneficios de ley de nuestros colaboradores.

Además es necesario recalcar que gracias a nuestro excelente equipo de trabajo que debidamente es preparado, hemos logrado eficientemente que la compañía se amplie.

CUMPLIMIENTO LEGAL

Las resoluciones de Junta General han sido acatadas por la administración en lo relacionado a la aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio económico año 2015 y presentados a los organismos de control correspondientes.

Debo mencionar que la empresa no ha tenido que enfrentar problemas laborales en virtud de que se cumple con las disposiciones legales vigentes, y a manera general, la compañía se encuentra debida y continuamente monitoreada por parte de la administración para que cumpla con todos los requerimientos por parte de los entes reguladores.

Atentamente,



MARIA JOSE LIMONGI DAVID

C.C. 1309957759

Gerente General